

En Jerez. Fuera
Un mes. . . 2 ptas. Un trimestre. 6'75 ptas
Un año. . . 22'50 . . . Un año. . . 25 .

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion,
Compás, 2.

El Guadalete.

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 16	4 48	4 48	4 48
" " Cádiz.	7 20	10 38	3 45	6 48
" " Sanlúcar.	7 20	11 38	6 30	6 48
De Sevilla á Jerez.	7 15	3 46		
" " Cádiz á Jerez.	5 40	9 35	2 35	6 35
" " Sanlúcar á Jerez.	5 40	5 52	2 58	6 35

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

Año XXXIV.

Jerez de la Frontera Domingo 14 de Octubre de 1888.

Núm. 9.996

El Guadalete.

LA POLÍTICA EN BAJA.

Recorremos las columnas de la prensa de provincias, y hasta los periódicos afiliados á determinada agrupacion política, se ocupan preferentemente en las cuestiones económicas ó sociales.

La nota que acompaña al estudio de ellas es el grito de execracion contra el caciquismo de las capitales y de los pueblos, lepra asquerosa que todo lo esteriliza y corrompe.

La protesta de los periódicos independientes es unánime y sólo miserables publicaciones asalariadas ó vendidas se encargan de justificar las corrupciones y los abusos de la administracion pública, que en la gran mayoría de las Diputaciones provinciales y de los municipios se rebaja al nivel de las más vergonzosas concusiones, como revelacion de lo que significa la política militante. Seis periódicos tenemos á la vista, *El Independiente* de Vigo, *La Lealtad* de Valladolid, *El Programa* de Soria, *El Noticiero* de Jativa, *El Diario de Barcelona*, *La Revista* de Zaragoza. En todos se leen iguales quejas. En todos se pide la baja de los impuestos; la igualdad en la tributacion; la abolicion de los monopolios y de los feudalismos; el castigo de los funcionarios inmORALES; y como corolario de esas quejas, piden los más de esos colegas, al Parlamento y al Gobierno, que acudan á las necesidades de las clases trabajadoras. No parece sino que se han puesto de acuerdo esos periódicos para exigir el remedio de los hondos males cuyo estudio está encomendado á hombres eminentes desde hace seis años. De lo que dicen vamos á hacer un ligero extracto, como justificacion del epigrafe que hemos puesto á este breve artículo.

Acostumbrados estamos á que, en nuestro pobre país, las cuestiones que afectan mayor y más grande importancia, sean precisamente las menos dignas del estudio de nuestros hombres de gobierno. Y esto, que es una verdad inconcusa y de todos conocida, lo demuestran las siguientes líneas de *El Independiente*:

«Ha pasado mucho tiempo, desde que se nombró una comision que informase acerca de la situacion de las clases obreras y de los medios más apropiados para mejorarla, y sin embargo, si es cierto que hay ultimados algunos trabajos, tambien lo es que aun no se ha traducido en medidas prácticas ninguno de ellos.

Tal es el efecto que siempre producen en España las informaciones. Trátase de organizar una corrida de toros ó una *juerga*, ó producir una disidencia política, y veríase desplegar una actividad vertiginosa; pero se trata de reformas útiles y de proyectos de gran alcance político y social, y la informacion se eterniza, porque nunca hay bastante tiempo para madurar y proponer reformas.

Y esto, que pasa en las esferas gubernamentales, sucede en las diferentes esferas de la administracion. Nunca hay tiempo para administrar bien, porque para esto es preciso asiduidad, constancia, interés, y la política burda de nuestro tiempo no dá tanto de sí.

Así sucede que el trabajo se halla sin proteccion, y sin amparo el infeliz trabajador, y sin resolver ninguno de los problemas que se relacionan con el bienestar y mejoramiento de la clase obrera, y esto, que es grave siempre, lo es más en estos momentos de crisis y en estos dias terribles de inclemencia y de esterilidad de la naturaleza.

Los Ayuntamientos, dice otro colega, se cuidan tambien muy poco generalmente, de la suerte del trabajador.

Dentro de las facultades de los Municipios cabe asegurar la vida de los obreros contra determinada clase de accidentes. El sistema de andamiajes que se emplea en la mayoría de los casos es deficiente, como lo son igualmente otros procedimientos que se observan en trabajos donde hay constante exposicion de la vida para los trabajadores, y, sin embargo, nada se hace.

Este asunto es asunto de humanidad y nada tiene que ver con la política. Fijen por un momento si quiera su atención los gobernadores del país, los Municipios, cuantos tienen á su cargo la administracion de los pueblos y resuelvan pronto y cada cual en su esfera estos problemas, que esperan desde hace tanto tiempo solucion cumplida.

Y no es esto solo. En las grandes y en las pequeñas capitales, está abandonado cuanto mira á la economía de la vida y el bienestar del obrero.

El agio se desarrolla á expensas de la miseria del proletario; el pan, la carne, las habitaciones, el vestido, todo se encarece de un modo ficticio por el monopolio que crece y se ampara á la sombra del abandono; y como si esto no fuese bastante, el Fisco encarece los artículos de consumo, el egoísmo de los fabricantes aniquila las fuerzas y destruye tempranamente la existencia de los niños y de las mujeres y embrutece y prostituye el corazón y la inteligencia de los seres más dignos de proteccion y de cuidados.

Esto no puede consentirse por más tiempo.

Vengan pronto, pues, esas leyes que deben ser el fruto de la informacion, y si no hay bastante con lo informado tampoco hace falta para remediar males inmediatos y urgentes, sobre los cuales no hay dudas posibles, ni por lo que respecta á su alcance ni por lo que se refiere al remedio.»

Esa es la voz de la prensa: y adviértase que los periódicos que quedan citados son de todas las opiniones: desde el matiz más conservador hasta el demócrata, pasando por el reformismo. ¿Atenderá el gobierno ese incesante clamor? Mucho lo dudamos. El gobierno sólo vive en la política y por la política.

TELEGRAMAS.

LA DINAMITA EN BARCELONA.

Barcelona 11 (5'10 tarde)
A las dos de la tarde de hoy regresaba el general Cortada á su domicilio situado en un cuarto tercero de la Ronda de la Universidad.

Al llegar al piso segundo vió el general en el descanso de la escalera un cartucho de dinamita envuelto en un pañuelo. La mecha estaba encendida.

El general, á quien no se le ocultó el peligro, cogió apresuradamente el cartucho y, aunque con gran trabajo, le quitó la mecha.

Desgraciadamente el fulminante que estaba adherido á la mecha se inflmó produciendo en la mano del general leves heridas que le fueron curadas en la farmacia del doctor Cera.

Gracias á la destreza y serenidad del general no estalló el cartucho que, al parecer, está construido por una mano experta.

El cartucho pesa cuatro kilos.

VIAJE DEL GENERAL LOPEZ DOMINGUEZ.

Barcelona 11 (10,40 noche.)
En el tran expreso ha salido el general Lopez Dominguez, á quien acompañan en el mismo coche los Sres. Leon y Llerena y Garcia Torres.

El general Blanco, que se encuentra de icado de salud, envió á uno de sus ayudantes para que se despidiera de él en su nombre.

En el andén estaban el gobernador civil; Rius y Taulet; Peñasco, jefe de la fraccion lopezdominguista; general Socías; comision del Circulo reformista, compuesta de los Sres. Soto, Laforcada, Castro, Pulido, Ezquerria, Rovira, Lience, Cañamera, Manzanque, Ca vell, Sallares, Armesto, Gaell, Palmy, y muchos amigos particulares y políticos.

El Sr. Lopez Dominguez conversó largo rato en el andén, dirigiendo frases afectuosas á todas las personas que salieron á recibirle.

OTRO BANQUETE EN PROYECTO.

Barcelona 11 (11'15 noche.)
Se organiza, en obsequio del Sr. Castelar, un banquete que se efectuará al dia siguiente de la llegada del insigne orador.

Hasta ahora se han inscrito 600 personas pertenecientes á las fracciones liberales de todas procedencias.

El viaje del Sr. Castelar motivará tales demostraciones de respeto al gran tribuno como no las obtuvo ningun otro político en Barcelona.

EL SR CÁNOVAS EN BARCELONA.

Barcelona 11 (12'20 t.)
Poco despues de haber llegado el señor Cánovas pidió al presidente del Congreso económico señor Nicolau los datos escritos sobre las discusiones sostenidas en dicho Congreso, pues parece demostrar gran interés por conocer cuanto antes las conclusiones que se han formulado.

Han dado principio los cumplimientos hacia el Sr. Cánovas. Le han cumplimentado ya una comision de conservadores valencianos presidida por D. Teodoro Llorent, y representantes de los comités de Málaga, Jaen, Mahon y otros muchos. Tambien han acordado hacerlo los socios corresponsales de la real Academia de la Historia aqui residentes.

Reina entre los conservadores entusiasmo febril. Se preparan grandes veladas, banquetes y otros obsequios para hacer lo más agradable que sea posible al Sr. Cánovas su estancia en Barcelona.

He oido decir al Sr. Cánovas que su más ardiente deseo consiste en estudiar detenidamente el estado actual de la industria catalana y los progresos hechos en los últimos años, aspiraciones de la industria, comercio y navegacion y medios de conjurar la crisis por que atraviesan; en fin, todo cuando tienda á mejorar la situacion de este laborioso país.

Está decidido el Sr. Cánovas á prestar su apoyo cuando sea poder á estas provincias, modelo de laboriosidad, energia y constancia.

EL EMPERADOR GUILLERMO EN ITALIA.

Roma 11 (6'40 noche.)
Toda la ciudad se ha encaminado hacia la estacion, momentos antes de la llegada del emperador. La animacion ha sido desusada, y á pesar del barullo producido en varios parajes, no ha ocurrido incidente alguno desagradable. El público se ha mostrado superior á todo elogio.

A la llegada del tren imperial á la estacion, á las cuatro y minutos de la tarde, se ha producido un momento de solemne espectacion. Los disparos de la artillería y los acentos de las músicas señalaron el desembarque del imperial huésped.

El rey Humberto se ha acercado al wagon imperial y una vez en tierra éste, ambos soberanos se han besado. Humberto ha llorado recordando la última entrevista que tuvo con el emperador Federico, cuando ya gravemente enfermo atravesó Italia para tomar posesion del trono imperial. Durante unos momentos el rey y el emperador, profundamente emocionados, han permanecido abrazados.

Al salir de la estacion los soberanos han sido saludados con un inmenso y atronador viva.

Los alemanes, formando un numeroso grupo separado, cerca de la puerta principal, han gritado llenos de arrebato entusiasmo: ¡Hoch kaiser Wilhelm! (Viva el emperador Guillermo!)

La emocion del emperador no ha cesado durante toda la carrera, pues la recepcion del pueblo de Roma ha revestido todos

Carta de Medina-Sidonia.—(Fólio 494.)

(En el propio cabildo.)

magníficos señores—coRegidor é Justicia mayor, alcaldes, alguaziles é los veynte é quatro caballeros é los Jurados de la muy noble é muy leal çibdad de Xerés—el concejo, alcayde, alcaldes, alguazil é los treze caualleros, Regidores é Jurados de la çibdad de Medina Sydonia, nos encomendamos en vuestra merçed, la qual creemos avrá sabido la congregacion de gente é movimiento que con ella don Pedro Giron haze, lo qual, aunque algunas vezes nos lo ham (sic) certificado, no avemos podido (creer) (1) que en hombre tan prudente cupiese tan gran yerro, por ser como es cosa de tanto escándalo y en que tanto la Reyna nuestra señora y el príncipe nuestro señor se desyruen. Agora, señores, ternemos por nueva çierta que ayer martes salió de Moron é ávn acompañado de gente de mala yntinsyon; pareçiónos que syndo esa çibdad vna de las prencipales destos Reynos y que prinçipalmente syenpre tuvo zelo al seruiçio Real, á no consentir en su presençia contra este nadie se moviese; consyderando ésto y el mucho debdo é amor que los caualleros desta çibdad y gouernadores della y los señores deste estado syenpre touieron, y el mucho amor que esa çibdad á esta ha tenido y tiene, que lo devíamos fazer saber á vuestra merçed, y suplicalle que aviendo Respeto á lo dicho é al mucho acatamiento y obe-

nbre ganemos lo que por el mismo perdimos (1); y asy con esta fée y determinacion de tomallo y tenello para seruiçio de su alteza, yo voy como servidor suyo: sy alguno se hallare más justo en este propósyto y mostrare como su alteza lo á tenido por tal, levántese y hécheme la primera piedra para contradzirme, porque de las otras contradçiones que vyeren fundadas con la pasyon que algunos tyene(n) de conservar ésto y todas las cosas hechas en deservio del príncipe y Rey nuestro señor, no me pesaría de hallar muchas, porque asy como para hofenderme el tiempo pasado, me halló de servidor del señor Rey de Aragon, porque sabyan quyo servidor hera, asy para confundillos los pienso yo llamar y vsar entre ellos como contra deservidores y desleales de su príncipe y Rey natural; y esto digo por quien quiera que no aya estado byen en mis cosas y agora quiera estar mal; pues estonçes ni agora, no aya nadie que me contradiga, syno los que se hallan condenados en este yeRo y á mí me ven muy libre; é pido por merçed, señores, y sy necesario es os Requiero, que sobre ésto no deys lugar á que en esa çibdad aya escándalos nin movimientos de algunos que á cosa agena los quiera(n) mover; syno que hesa çibdad esté en el sosyego é pasyficacion qués Razon, guardando y defendiéndolo el patrimonio Real; que por no ocuparos, señores, en otra cosa fuera desto, no os henbyo á pedir por merçed ni Requerir que como á çierto servidor del Rey nuestro señor, me ayudeys y favoreçays como será Razon de hazello; pues los que tyene son tan agenos deste nonbre como de la

ques seruiçio de su alteza acá y en otras partes— nuestro señor, etc.—(1)

Carta del Asistente de Sevilla (al corregidor).—(Fólio 493 de dicho libro.)

(Cabildo del 14 de Febrero de 1516, jüves.)

Muy noble señor—yo he sido ynformado que algunos grandes cavalleros desta Andaluzía, puesto que (2) manifiestan querer paz y sosyego y se publican por servidores de la Reyna nuestra señora y del príncipe nuestro señor, secretamente procuran y tienen formas, maneras de hazer bulliçios y escándalos en las çibdades y villas y lugares desta Andaluzía y entre los cavalleros della; y esto á çabça (3) de poner en obra sus dannados pensamientos y executar sus pasyones y propios yntereses; y sy á lo tal se diese lugar, sería mucho deservio de la Reyna nuestra señora y del príncipe nuestro señor, y en mucha perturbacion de la paz y sosyego en que graçias á nuestro señor está Andaluzía; y porque para conservar el seruiçio de sus altesas é la dicha paz é sosyego, conviene que todos en ésto seamos conformes, vos pido, señor, por merçed, y sy neçesario es, es nonbre de la Reyna nuestra señora, por virtud de los poderes que de su alteza

(1) Respondido por el conde de Tendilla no estar en su mano el acceder á la justa pretension de Xerez, salió para Marbella el socorro ordenado, importando la paga de la dicha gente 131.580 maravedis segun consta del acta correspondiente al cabildo de 12 de Setiembre del propio año (fólio 398).—Dicha cantidad equivale á unos 10.140 reales de nuestra moneda.
(2) Aunque.
(3) A fin de, con objeto de.

(1) Falta en el original este infinitivo.

(1) En el acta se lee *pedimos*, por error de copia sin duda.

los caracteres de un verdadero entusiasmo.

Vestía el emperador el uniforme amarillo y rojo de los húsares prusianos, ostentando las condecoraciones del Águila Negra alemana y de la Anunciata italiana.

El carruaje caminaba lentamente y el emperador contestaba a los vitores de la multitud con un saludo cordialísimo.

Al pasar el carruaje del conde Herbert de Bismarck y Crispi por la Vía Nacional, el ministro prusiano fué objeto de especiales vivas y aplausos nutridos y prolongados.

Sobre el carruaje del emperador caía una incessante lluvia de flores; las señoras, así de las calles como de los balcones, agitando sus pañuelos y uniendo sus voces a las de la multitud, aumentaban la animación del cuadro.

A medida que la comitiva avanzaba en la carrera, la multitud que ya había visto el desfile corría jadeante por todas las calles, en dirección del Quirinal, gritando: ¡E Viva Germania! ¡E Viva l'imperatore alleato della Italia!

Ya en el Palacio real la comitiva, repitiéronse sin cesar las aclamaciones. Más de 20.000 almas apiñadas en la plaza ante la fachada del Palacio rodeando la aguja de Cleopatra, en la gran escalinata, en los balcones, ventanas y tejados, y en las calles del Quirinal y del 20 de Setiembre, estuvieron dando vivas a Alemania e Italia, a la alianza de los dos pueblos, al emperador y al rey Humberto, hasta que trascurrido un cuarto de hora, el gran balcón desde el que antiguamente se anunciaban las elecciones de los nuevos Papas y que estaba ahora adornado con ricos tapices de terciopelo, se abrió, y aparecieron el emperador Guillermo y el rey Humberto, rodeados de los príncipes de ambas casas.

Un viva inmenso, atronador y prolongado, acogió la presencia de los soberanos, llegando el entusiasmo al grado de frenesí cuando el emperador, visiblemente conmovido, estrechó ante el público como expresiva manifestación de afecto las manos del rey y de la reina. Los aplausos de aquella masa enorme de gente resonaron en la plaza durante todo el tiempo que los soberanos permanecieron en el balcón.

Hasta ya cerrada la noche la multitud ha seguido estacionada en la plaza del Quirinal y sus avenidas.

El emperador se ha visto agradablemente sorprendido al ver en el gran salón que se le destina en el Quirinal, los retratos de toda la familia imperial de Alemania, y en su acóba, uno grande, magnífico como parecido y de gran mérito artístico, de su padre el emperador Federico.

La recepción hecha por Roma al emperador Guillermo no ha podido ser ni más general ni más entusiasta. Todas las clases sociales se han asociado al júbilo de la familia real.

PRISIONES EN ITALIA.

París 11 (8'15 n.)

La France publica un telegrama diciendo que el número de prisiones hechas en Sicilia asciende á 800.

Cerca de Palermo, dice el mismo telegrama, han sido detenidas 300 personas que se hallaban reunidas en club secreto. Se les acusa de tramitar un complot contra la vida del emperador.

EL BILLETE DE LOTERÍA.

Apoyado en la obra muerta del vaporcillo que va de Pont-Royal á Saint-Cloud, Juan meditaba tristemente.

Hacia dos meses que no tenía ocupación, y sus economías tocaban á su fin. En vano había recorrido la capital ofren-

do sus servicios á todo el mundo; los comerciantes, unánimemente, le dieron la misma respuesta: los negocios van mal; no podemos admitir á nadie.

Y se aproximaba el vencimiento del alquiler de casa, término fatal!

¡Oh! ¡Los feroces caseros no sospecharán jamás la serie de angustias pasadas por generaciones enteras de inquilinos á la evocación de esas fechas fatídicas!

El caso es que Juan estaba en vísperas de recurrir á expedientes calificados de indignos por los felices mortales que pagan con regularidad sus deudas; pensaba desalojar la casa al oscurecer.

Pero en tanto realizaba este proyecto, se dejaba invadir por la filosofía, y como hacia un tiempo muy hermoso, se iba al campo, como la gente rica. Quería aspirar el aire puro y sano, admirar la verdura del parque, oír cantar los pájaros en la espesura, dilatar el corazón y los pulmones.

Cerca de él, sobre el puente, se colocó una linda rubia de veinte años, fresca y sonrosada, y en cuyos cabellos centelleaban los rayos del sol... Su postura, como su traje, era modesta; evidentemente se trataba de la señorita de un mostrador, ó de una institutriz.

¿También sin empleo quizá?... ¿Como él?

Y esta idea, tomando imperiosamente posesión del cerebro de Juan, le inspiró de súbito una gran simpatía por aquella joven.

Se aproximó sin afectación y le dirigió dos ó tres palabras insignificantes, á las que Gabriela respondió sin alíveo, pero con reserva.

Vamos, era verdaderamente honrada; no se trataba de una griseta. Razon de más para continuar una conversación que podía llegar á ser interesante.

Juan continuó hablando con entusiasmo, con calor, de los paseos en el bosque, de la primavera, etc, etc.

Pero fué interrumpido de pronto por el cobrador del barco, que reclamaba el peso del pasaje.

Juan pagó el suyo y esperó que Gabriela lo hiciera para continuar la conversación; pero nuestro héroe pudo notar que la fisonomía de la joven pasó, en un minuto, por las más varias expresiones, reveladoras de la mayor sorpresa.

Por fin la joven levantó la cabeza, y dijo al cobrador, roja de vergüenza:

—Dispéñseme usted. He olvidado el portamonedas: ha sido una distracción...

—Bueno, respondió groseramente el empleado; en la próxima estación bajará usted, y allí nos arreglaremos.

—Pero caballero, yo quiero llegar á Suresnes.

—¿Y á mí qué me importa?

El poco atento empleado iba á volver la espalda, cuando Juan le tocó en el hombro.

—Tome Vd. dijo, tendiéndole una moneda; puede Vd. cobrar.

—Está bien, dijo el cobrador, y añadió entre dientes: ya me lo sospechaba.

Después se alejó. Gabriela se volvió entonces hácia Juan, visiblemente conmovida.

—¡Oh, caballero, cuánto le agradezco! Estoy verdaderamente confundida.

—No hay por qué darme gracias, señorita. Yo celebro mucho haber prestado á usted un servicio.

Y como en aquel momento viera en el suelo y cerca de la joven un papel doblado se bajó vivamente, lo recogió y se lo tendió diciendo:

—Le ha caído usted esto, señorita.

—¡Ah! ¡Mi billete de lotería!

—¡Cómo! ¿Juega usted á la lotería? ¿Pero cree usted en esas cosas?

—¿Por qué no he de creer?

—Porque no se debe creer en la suerte...

Y añadió tristemente:

—¡Yo he tenido tan poca!...

—¿Es usted desgraciado?

—Desgraciado no es la palabra. Sin embargo, en este momento estoy, como Jerónimo Paturot, en busca de una posición social, y... no la encuentro.

Y de pronto, con entera confianza, comprendiendo que sería comprendido, el joven contó toda su historia.

Solo en París, su familia, sin amigos, sin empleo. Y exhalaba su amargura, la desesperación de ciertas horas, mostrando contra la sociedad una especie de odio feroz.

La joven le escuchaba enternecida, conmoviéndose hasta el fondo del alma con esta historia triste y verdadera, que se parecía tanto á la suya.

Entonces quiso, á su vez, pero con más reserva, contar su historia.

Ella también estaba sola, sin parientes, casi sin amigos. No conocía más que á un matrimonio de excomerciantes, que vivían en Suresnes. Eran gente muy honrada, que habían tratado en otro tiempo á sus padres, cuando ella era feliz. Al verla huérfana, habían cuidado de ella, y más tarde la habían colocado en la casa de sus sucesores.

En la actualidad, ganaba bien la vida, pero... ¡estaba tan sola, era tan monótona su vida!

Como Juan, hubiera querido participar sus sufrimientos, sus alegrías con alguien... No estar sola, en fin.

Y exhaló un profundo suspiro.

Momentos después, á la llegada, se estrecharon la mano y se separaron, encantados el uno del otro, y con un gran consuelo en el alma.

Al cabo de cinco ó seis días, y cuando Juan apenas pensaba ya en la joven, pero sí en la manera de desalojar la casa, recibió una carta.

Recibía muy pocas. Así es que la abrió con cierta emoción, y su sorpresa fué inmensa al leer lo que sigue:

«Caballero: Sin duda no se acuerda usted ya de mí; pero yo tengo la obligación de no olvidarle, porque á usted debo toda mi felicidad presente.

¿No fué usted quien me ha devuelto el billete de lotería que había yo perdido en el barco? Pues bien; ¿sabe usted cuánto valía aquel pedazo de papel? ¡Cincuenta mil francos, sencillamente!

Me ha tocado el premio grande, y ahora quiero decir á usted que... pero no sé como decirlo.

El caso es que... quisiera dividir con... En fin, venga V. á verme, y seré muy feliz en darle gracias de viva voz.

De antemano le suplico me dispense el atrevimiento.

GABRIELA S...

Inmediatamente Juan se vistió y salió á escape.

Por fin llegó á casa de Gabriela.

¿Cuál fué su conversación? Puede adivinarse.

Lo positivo es que, tres meses más tarde, Juan Lebel se casaba con Gabriela S... y que se establecieron por su cuenta.

Mr. Lebel dice á quien quiere oírle que el matrimonio es una lotería, pero que el medio más seguro de ganar el premio gordo es no tomar número.

LA GACETA.

DIA 10 DE OCTUBRE.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Real decreto de 30 de Setiembre, precedido de exposición, fijando la plantilla del personal de la subsecretaría de este ministerio en esta forma: un jefe superior de administración con 12.500 pesetas; tres de primera clase á 10.000; tres oficiales primeros, jefes de segunda, á 8.750; dos segundos, jefes de tercera, á 7.500; tres terceros, jefes de cuarta, á 6.500; cuatro auxiliares primeros, jefes de negociado de primera á 6.000; cuatro segundos, jefes de negociado de segunda, á 5.000; nueve terceros, jefes de negociado de tercera, á 4.000; cinco auxiliares cuartos, oficiales de primera, á 3.500; once auxiliares quintos, oficiales de segunda, á 3.000; veintinueve sextos, oficiales de tercera, á 2.500; un oficial de estadística judicial con 1.500; un escribiente primero, oficial de segunda, con 3.000; dos segundos, oficiales de tercera, á 2.500; siete terceros, oficiales de cuarta, á 2.000; trece cuartos, oficiales de quinta, á 1.500; veinte quintos, aspirantes de primera, á 1.250; un portero mayor con 3.500; uno primero con 3.000; uno segundo con 2.500; cuatro terceros á 2.000; nueve cuartos á 1.500; trece ordenanzas á 1.250, y cuatro á 1.000.

Sección de establecimientos penales: un jefe de Administración de segunda clase con 8.750; uno de cuarta con 6.500; dos de negociado de primera á 6.000; uno de segunda con 5.000; tres de tercera á 4.000; dos oficiales de primera á 3.500; cuatro de segunda á 3.000; seis de tercera á 2.500; seis de cuarta á 2.000; y siete de quinta á 1.500.—De archivo y cancellaría: un archivero jefe de Administración de cuarta, con 6.500, dos oficiales primeros, jefes de negociado de primera, á 6.000; uno segundo, jefe de negociado de segunda, con 5.000; uno tercero, jefe de negociado de tercera, con 4.000; cuatro oficiales cuartos, oficiales de primera, á 3.500; tres quintos, oficiales de segunda, á 3.000; uno sexto, oficial de tercera, con 2.500.—Imprenta de la colección legislativa: un administrador con 4.000; un regente inspector de la impresión de la Bula con 3.500; un guarda almacén con 1.500; un maquinista con 1.000 y un encuadernador con 1.000.

Otros de igual fecha y otros del 8 del actual sobre nombramientos, traslados y promociones, cuyo extracto se publica en otro lugar.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Reales decretos, fecha 9, sobre nombramientos, que en otro lugar se extractan.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Reales decretos, fecha 5, trasladando á la plaza de presidente de la Audiencia de Puerto Príncipe á D. José María Sabrido, que lo es de Sala de la de Puerto Rico, y á esta vacante á D. Joaquín de Fuentes Bustillo, presidente de la primera.

MINISTERIO DE MARINA.—Real orden, fecha 3, publicando las bases para la construcción por la industria particular en la bahía de Cádiz de un crucero de primera clase, un aviso torpedero y tres lanchas de vapor, y en los astilleros de la Graña, en el puerto de Ferrol, de tres avisos torpederos y tres lanchas de vapor.

Variedades.

HUMORADAS.

Yo creo que es mejor, de vez en cuando, hablar mintiendo que mentir callando.

Envía Dios un ángel á este suelo; se asusta el ángel... ¡y se vuelve al Cielo!

En achaques de amores, las mujeres mejores son peores.

Luchando sin cesar aquí en la tierra, nos aguarda la muerte tras la guerra.

Yo conozco á una niña de ojos bellos que ha tenido más novios que cabellos.

Id á la Gloria en busca de una palma, vencido el cuerpo vencedora el alma.

Puso Dios el infierno en la otra vida, para el que engañe á la mujer querida.

Si quieres que te adoren pobrecillo, ten siempre el corazón en el bolsillo.

Deseara un suicida, hallar la muerte sin perder la vida.

Muchas veces, según tengo entendido, pasa por seductor el seducido.

Creo que, de estas pobres humoradas, la mitad y otras tantas son bobadas.

C. M. (FRAY BUSILIS.)

Garciillas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Ayer la Junta de prisiones constituida y presidida por el respetable señor presidente de esta Audiencia, según dispone el Real Decreto de 27 de Agosto último, visitó y examinó detenidamente la Cárcel de esta ciudad, cuyo celoso director acompañó á la Junta, como era natural, al recorrer todos los departamentos. El edificio según todos aquí saben, tiene excelentes condiciones para el uso á que está destinado, y si se lograra efectuar en él algunas reformas podría resultar un Establecimiento verdaderamente notable en su género.

El orden y aseo que se advierten en todos los salones y patios es completo, y revelan la inteligencia y esmero con que el Sr. Director desempeña su cometido. A la iniciativa del Sr. Gimenez Huerta, segun tenemos entendido; y a la generosidad del Sr. D. Luis Isasi y buen ánimo de nuestro digno alcalde Sr. Freyre se debe que haya podido establecer la base de una Escuela en un salon muy apropiado para el caso; pero falta que la buena voluntad de otras personas y, en primer término del Ayuntamiento, faciliten los útiles y material de enseñanza sin los cuales la Escuela no puede funcionar.

Además, en la visita se acordó, por acertada indicación del Sr. Magistrado D. Mariano Perujo, que se recomendase al Ayuntamiento la conveniencia de hacer ligeras obras para dar mayor ventilación á algun departamento y para mejorar las condiciones higiénicas de otros. Como es digno miembro de la Junta el Sr. D. José García Leanz, que pertenece también á la Corporación popular, no es dudoso que obtendrá de la misma las reformas referidas.

Programa de las piezas que tocará en la Alameda de Cristina esta noche, la banda de música del regimiento de infantería de Extremadura:

- 1.ª Los Besos, habanera.—Valero.
- 2.ª Acto cuarto de la ópera Hernani.—Verdi.
- 3.ª Tercera gran marcha de las Antorchas.—Meyerbeer.
- 4.ª El Fénix, polka.—Valero.
- 5.ª Aurelia, mazurka.—Valero.

«La criatura,» y «Estos son otros Lopez» han sido las piezas bien

tengo que son notorios, vos Requero é aperçibo, quié si algund grande é cavallero ó cavalleros desta Andalucía ó de qualquier parte destes Reynos, fuere ó quisiere yr é pasar por esa dicha çibdad ó por su tierra é término é comarca, con gente armada de pié é de cavallo, en forma de alboroto ó de guerra ó de asonada, que vuestra merced no los dexé entrar nin pasar por ella para ninguna parte que çquieran?; antes (1) se lo Resysta y estorve por quantas vyas é formas pudiere é menester fuere, de manera que non vayan ni pasen nin puedan yr ni pasar á executar nin conplir sus malos propósytos, porque aquello sería en desservicio de sus altezas y en perturbación de la dicha paz en que todos estamos y devemos estar; y sy menester fuere me lo haga saber luego, para que se provea y Remedie como más convenga al servicio de sus altezas; y para dende vuestra merced está, que tanto quidado y deseo tyene de su servicio, me parece que no es necesario escrivyr á los señores del Regimiento desa çibdad, pues agora en tiempo de neçezidad no se espera menos lealtad de la que syenpre an tenido al servicio de sus altezas; y sy se pareçiere asy se lo diga de mi parte; y mande vuestra merced que toda la gente esté aperçebida, para sy neçezidad oviera de apaziguar los dichos escándalos, que todos estien á punto para en servicio de la Reyna nuestra señora y del príncipe nuestro señor—guarde y prospere nuestro señor la muy noble persona de vuestra merced—honze dias de hebrero de quinientos y diez é seis años—á servicio de vuestra merced—don Juan de Rybera—

(1) En el original dice *antes* por repetición de la última sílaba: *acaso* en la carta del Asistente dijera *antes* por sin-popa de *antes* ésto.

della, qués en saber qué gentes sean las que se miven; y visto ésto y lo que las otras çibdades pupulosas mandan hazer, que aquello la çibdad proveerá, mirando primero el servicio del príncipe é Rey nuestro señor; con que protesta que mandándole otra cosa quien tovyere poder bastante de la Reyna nuestra señora ó del príncipe Rey nuestro señor, questionces él se determinará á lo que fuere obligado de qumplir... (siguese hablando de otras cosas.)

Carta de D. Pedro Giron. (1)—(Folio 495.)

(En el dicho cabildo.)

muy nobles señores—porque todos los señores antecesores de la duquesa, mi muger, syenpre mostraron mucha voluntad al byen y acrecentamiento desa çibdad; y del devdo y amistad que con ella tuyveron, syenpre Recibieron syngular beneficio y provecho, por donde los que dellos venimos, les somos en mucho cargo y obligación; y por el debdo y mucha amistad que la duquesa y yo tenemos con muchos cavalleros desa çibdad, me pareció, señores, mucha Razon de hazeros saber como yo voy á Reçeybr nuestra casa y estado, en que con tanta Razon suçedimos y tuyvimos, y tan ynjustamente nos fué quitado, syn ser oydos como os sería, señores, notorio, pues que á todos es muy público; y pues la cabsa dello, es muy çierto que fué por ser tenidos y conoçidos por çierto(s) servidores del príncipe y Rey don Carlos nuestro señor, bien creo, señores, que os pareçerá justo que por este

(1) Presentada por Hernando de Anasco.

dençia que syenpre esta çibdad le tovo, no consyenta que en su presençia cosa de tanto escándalo y desorden pase, de que Dios nuestro señor y sus altezas serian deservidos; y de lo Resestir se sirvirán—á vuestra merced suplicamos nos haga merced de nos mandar Responder lo que mas sea á su seruiçio—nuestro señor sus magnificas presonas y estado guarde é conserve—de Medina, oy miércoles, treze dias de hebrero de mill é quinientos é diez é seys años—Francisco Espíndola—Alonso Gil—Alonso Lopez de Olvera—Alonso de Seuilla—Juan Ximenes—Gonçalo de Mesa—Antonio de (1)—Anton Peres R. (2)—Gonçalo Gomes de Olvera—Pedro de Alarcon, treze escriuano del cabildo—

El señor coRegidor dixo (3): que le parece que ante de todas cosas la çibdad despida vn coReo al señor henbaxador é al señor Cardenal arçobispo de Toledo, sy gobiernan juntos estos Reynos, sy non al henbaxador, como cosa que toca al servicio del príncipe nuestro señor; y que en quanto al socoRo que dize, non se puede socoRer á ninguna çibdad sy non fuere de la corona Real; pero que tyene obligación á quando ovyeré movymientos en la tyeRa, á salir á evytar qualquier escándalo que en ella ovyeré: pero porque al presente parece que conviene poner principalmente guarda é custodia en esta çibdad é lugares é términos

(1) Hay esté claro en el original.
(2) Está dudoso este segundo patronímico por hallarse escrito sobre enmendado.
(3) Dejamos de transcribir los votos de los veinte y cuatros y jurados, en obsequio á la brevedad y por decir lo que el corregidor, poco más ó poco ménos.

Seccion Comercial.

MERCADO DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 1'26 de peseta á 1'39.—Cerdo, de 0'00 de peseta á 1'00.—Oveja, de 1'00 de peseta á 1'12.—Macho, de 1'00 de peseta á 1'12.—Carnero, de 1'00 de peseta á 1'12.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHÍA DE CÁDIZ.

ENTRARON. Día 11 en la noche. Vapor español Segovia, de Bonanza en 5 horas con carga general de tránsito.

Vapor español Garcia de Vinuesa, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general.

Día 12. Vapor español Cabo Creux, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.

Vapor español Rio de Oro, de Arrecife de Lanzarote en 4 dias con cebada de tránsito.

Vapor español Cabo Santa Maria, de Huelva en 6 horas en lastre.

Vapor español William Haynes, de Gibraltar en 6 horas con carga general.

Vapor sueco Adolph Meyer, de Gibraltar en 6 horas con carga general de tránsito.

Goleta española Enriqueta, de Sevilla en 3 dias con granos de tránsito.

Goleta francesa Speranza, de La Rochelle en 13 dias en lastre.

Puilebot español Union, de Sevilla en 3 dias con carga general de tránsito.

Los laudes Manolito, de Tànger con huevos, San José, de Ayamonte con cascos de sardinas y San Juan Bautista, de Tànger con huevos.

SALIERON.

Día 12. Vapor español correo Isla de Luzon, con carga general, la correspondencia y 1578 pasajeros para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires.

Vapor español correo Tànger, con carga general y la correspondencia para Tànger.

Vapor español Cabo Peña, con carga general para Málaga y Marsella.

Vapor español Victoria, con carga general de tránsito para Sevilla.

Vapor español Luis Pinzon, con sal para Huelva.

Vapor español Anita, con carga general para Sevilla.

Vapor inglés London, con carga general y vinos para Lisboa, Vigo y Londres.

Vapor francés Moselle, con granos para Ceuta.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª SEVILLA.

El vapor CABO SANTA MARIA, su capitán Berenguer, hará viaje semanal saliendo de este puerto todos los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.—Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca, Murguia 13, Cádiz.

VAPORES DE O. DE OLAVARRIA Y C.ª Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedeo, Gijón, Santander, Bilbao, S. Sebastian, Bayonne y Burdeos.—El vapor español, COVADONGA

su capitán D. P. Garcia, saldrá el lunes 15 de Octubre, á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario, calle de la Aduana núms 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.—Agente en Jerez, D. José Garcia Mier, Pedro Alonso 8.

COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA.» Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

GUIDO, su capitán D. José Maria Echevarria, saldrá de Cádiz el jueves 25 de Octubre.—Consignatarios, calle de la Aduana núm 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPORES DE O. DE OLAVARRIA Y C.ª Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español

JULIAN, su capitán D. J. Guinea, saldrá el Lunes 15 de Octubre, á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, calle de la Aduana, núms. 14 y 15.—Agente en Jerez, D. José Garcia Mier, Pedro Alonso, núm. 8.

VAPORES DE VINUESA Y COMP. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Celta y Marsella.—El acreditado vapor español

NUEVO ESTREMADURA su capitán D. F. Jaén, saldrá para dichos puertos el Viernes 16 de Octubre, á las 7 de la mañana. Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, señores D. Horacio Alcon y C.ª, Aduana 16, Cádiz.

VAPORES DE OLAVARRIA Y COMP. Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.—El vapor español

ANSELMO, su capitán D. J. Navalega, saldrá de Cádiz el miércoles 17 á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, calle de la Aduana, núms. 14 y 15.—Agente en Jerez, D. José Garcia Mier, Pedro Alonso, 8.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA. DE CÁDIZ PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

El nuevo y magnífico vapor correo italiano de 6.000 toneladas y fuerza de 5.400 caballos, SIRIO,

su capitán D. S. Rosasco, saldrá el 18 de Octubre.—Viaje en 16 dias.—Iluminación eléctrica, cuartos para baños y cuantas comodidades son conocidas en el día.—Admite carga y pasajeros para dichos puertos y pasaje solamente para los de Talcahuano, Valparaiso, Caldera, Arica, Callao, etc., trasborde en Montevideo en los vapores ingleses del Pacific Steam Navigation Company.—Consignatarios en Cádiz, SRES. ODERO Y FERRO.—Agente en Jerez, DON MANUEL MENDOZA, Corredera, 34.

Nota.—Es indispensable al pasajero un permiso especial firmado por el Sr. Gobernador civil de esta provincia.

VAPORE PUERTO DE SANTA MARIA ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Servicio diario fijo para el mes de Octubre. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

de la mañana. 9 de la mañana. 10 de la idem. 2 de la tarde. 15 de la tarde. 4 15 de la idem.

PRECIOS EXCEPCIONALES

EN LOS

GRANDES ALMACENES

DE

TOVIA Y GOMEZ

Fieltros. . . . anchos, calidad y colores fuertes. . . . á 5 reales. Alfombras . . . tegidas, «no estampadas» imitacion á la calidad . . . á 5 reales. Alfombras abacá dibujos y colores nuevos, clase fuerte . . . á 3 reales.

Completo surtido en toda clase de Alfombras y Tapetes.—GRAN NOVEDAD en Fieltros, TODOS DE UN COLOR, con su guardilla. Alfombras de terciopelo (Imperial Wilton), calidad y dibujos especiales con 30 POR CIENTO DE REBAJA de su primitivo precio.

Advertencia importante.—No hay alfombras moquetas ó rizadas de yute por su mal resultado ya conocido.

Nuevo Establecimiento de Géneros

DE

DOMINISIO GARCIA PELAYO

LARGA, NÚM. 9.—JEREZ.

Recibido el surtido para la próxima estacion de invierno, esta casa los ofrece á su numerosa clientela á los precios siguientes:

ARTÍCULOS PARA SEÑORAS.

Diagonales negros, calidad superior, ancho 6¼, desde 7 reales vara. Crespones id., id., id., 6¼, desde 8 reales vara. Cachemiras de Escocia, todos colores, id., 6¼, desde 3 1/2 reales vara. Escocesas, alta novedad, id., id., id., 6¼, desde 10 reales vara. Sederia, todos colores y calidades á precios sumamente reducidos. Gran surtido en adornos de terciopelo cortados y lisos. Gran surtido en franelas francesas de todos colores. Mitones de lana, todos colores y calidades desde 5 rs. Gran surtido de medias de lana para señoras y señoritas, á precios sumamente baratos. Confecciones para señoras en altas novedades. Un inmenso surtido en cobertores de lana y algodón, desde 8 reales. Gran surtido en bayetas, todos colores desde 2 1/2 rs. Altas novedades en mantoneria de lana de todas calidades, desde el infimo precio de 12 reales. Toquillas de punto, todas calidades y tamaños, desde 3 reales, é infinidad de artículos que es imposible enumerar, todos á precios muy económicos.

ARTÍCULOS PARA CABALLEROS.

Gran surtido en corbatas alta novedad desde 6 rs. una. Camisetas de lana, todos colores y calidades á precios sumamente baratos. Pantalones de lana, todos colores y calidades. Gran surtido de pantalones tricots y vicuñas de los más acreditados fabricantes ingleses. Inmenso y variado surtido de patenes de lana desde el infimo precio de 8 reales vara. Calcetines de lana, gran surtido, todos colores. Gran surtido en capas, cortadas á la sevillana, por el profesor de corte Sr. Romayn

NOTA.

Se espera un gran surtido de tapicerias de todas calidades, alfombras de fieltro, moquetas, Bruselas y terciopelos. Tapetes en todas calidades y tamaños.

OTRA.—Todas las telas tendrán puestos los precios con números claros é inteligibles, á fin de que los compradores puedan ver claramente la verdad y buena fé de esta casa.

EL DIA 15 DEL CORRIENTE

Exposicion especial de todos los artículos que constituyen el surtido de invierno

DE LOS

NUEVOS ALMACENES

DE

MORENO Y QUINTANA, DE CADIZ

PRECIO FIJO

Altas novedades y modelos exclusivos en abrigos y sombreros para señoras.



MELROSE Restaurador favorito del Cabello

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito: 114, Southampton Row, Londres.

Se vende en EL MUNTE, calle Larga, núm. 27

Papas de comer.

En la calle de Misericordia, número 5, se venden de superior calidad, á 6 rs. arroba y en la calle de los Valientes, núm. 5, á igual precio.

Instituto de Vacunacion. CON LINFA DE TERNERA.

MADRID, VALVERDE 30 Y 32. Se remiten á provincias.

TARIFA. PRODUCTOS VACUNIFEROS.

Una ternera vacunifera, ptas. . . . 150 Una pústula conservada en glicerina. 25 Un tubo con linfa. . . . 4 Un cristal. . . . 3 Glicerado vacunifero (pústula.) . . . 2 Vacuna para ganado (un tubo) } 25

Pago anticipado A los Médicos y Farmacéuticos el descuento de 25 por 100.

Los pedidos á nombre del Administrador del Instituto. VALVERDE 30 Y 32.—MADRID.

Se traspasa el establecimiento de comestibles situado en la calle Francos, núm. 57.

Papas superiores. En la calle de las Armas, núm. 9, se expenden á 24 rs. quintal. 8-5

Arrendamientos.

Se arrienda desde ahora el partido bajo de la casa calle Vistacion, núm. 9.—Darán razon en la misma casa y Arcos, núm. 2 (almacen). 30-5

Se arrienda desde 1.º de Enero de 1889 la tienda de vinos situada en el Pozo del Olivar esquina á la de Luis Perez.—Informarán en la calle de Francos, núm. 12. 5

Se alquila un piso principal en la casa calle Francos, número 49.—San Cristóbal 14 darán razon. 38

En la casa calle de la Hosa, núm. 3, se arrienda un partido bajo independiente, con agua de Tempul.—En la misma darán razon. 8-7

Se arrienda desde ahora una bodega de 31 botas de asiento, en el interior de la casa calle de las Victorias, núm. 6.—Informarán en la de Escuelas, núm. 3. 16

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Buenc, calle Compás, núm. 2.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

Recompensa de 16,600 fcos.—Medallas de Oro.

QUINA LAROCHE

ELIZIR-VINOSO

El Quina-Laroche no es una preparacion vulgar, sino el resultado de constantes estudios y de muy serios trabajos, los cuales han valido á su autor las mas altas recompensas.

Agotar por vehiculos variados y aparatos especiales, la totalidad de los principios de las tres mejores clases de Quina (principios que se completan tan utilmente los unos por los otros) y hacer así un Elixir Vinoso muy agradable hasta para los mas delicados.

Tal es el secreto de la superioridad bien afirmada del Quina Laroche en varios hospitales de Francia y del extranjero, por haber facilitado la cura de las Afecciones del Estómago, de la Falta de Apetito, de la Anemia, de las Fiebres, de las Convalecencias demasiado lentas, etc., como lo comprueban numerosas publicaciones científicas.

Paris, 22 & 19, rue Drouot, y en todas las Farmacias de esta localidad

ENOSÓTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR TODA CLASE DE VINOS

Por 2 rs. hectólitro quedan asegurados y mejorados todos los vinos, sin que se vuelvan nunca agrios.

El Enosótero es el único que merece el nombre de «Conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del Enosótero ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del Enosótero, basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razon de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene Enosótero pronto se vuelve agrio, mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño no debe admitirse ningun bote que no proceda de los

Unicos representantes en España: Sres. Alomar y Uriach, calle Moncada, 20.

BARCELONA.

Depósito en Jerez: ILDEFONSO DE VARGAS.

Compañía Colonial

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

50 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS, TAPIOCA, SAGÚ.

VENTA EN TODAS LAS POBLACIONES DEL REINO.

Depósito general: calle Mayor 18 y 20, MADRID

FABRICAS DE MANTECA DE VACAS

DE

VICENTE VELARDE

—SALAS W ASTURIAS—

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION MARÍTIMA NACIONAL DE CÁDIZ DE 1887.—MEDALLA DE PLATA EN LA REGIONAL DE OVIEDO, Y EN LA DE CÁDIZ DE 1879.

Barriles de varios tamaños. Especialidad en Latas desde 1 1/2 kilo. Recibo semanal de remesas.

REPRESENTANTES:

Sres. D. Vicente R. Velarde y C.ª, Sociedad en Comandita, calle Aduana, núm. 25.

Sres. Arellano Blanca Valcárcel y C.ª, calle Aduana, n.º 11 y 12 Almacenes de frutos coloniales y del país.

CADIZ

PANACEA DE LA DENTICION.

Cura todos los padecimientos que generalmente acompañan á la salida de los dientes, tales como DIARREAS rebeldes á todo tratamiento, DOLORES, ATAQUES CONVULSIVOS y CALENTURAS, facilitando el Babeo.

FRASCO UNA PESETA.

De venta en las principales farmacias y droguerías de España.—En Granada, casa de su propietario D. Miguel González Perales, farmacia de San Gil.—En Jerez: Farmacia de D. Antonio Rodríguez Carmona, Lancería, 31 y 33.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS. CATARROS, CONSTIPADOS. Per los GRANDES ESPIC. Aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios. (Seguir esta Arma: J. ESPIC.) Venta per mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, Paris. Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA.—4 rs. la caja.